

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

Un detalle

Vamos a señalar un pormenor, para la mayoría de los asiduos espectadores del Congreso, insignificante, baladí, de poca monta; para los que estudian serenamente la enfermedad de España, muy significativo, «el más significativo de la presente legislación», ha dicho el perspicaz Azorín, un croniqueur eminente. Es un detalle de la ya famosa sesión del voto de censura, en que las minorías del Congreso se apercebieron con grandes aspavientos á derribar al Presidente de la Cámara, al del Gabinete y á todos los presidentes futuros, que á no dudar hallaríanse un día en el mismo caso del señor Romero Robledo, quien ahora sufre cuantas irrespetuosidades, groserías, imposiciones y burlas tuvo él con sus antecesores.

El señor Puigcerver iba á hablar en nombre de la minoría liberal. «En nombre de esta minoría...» Y unas voces partieron de los bancos republicanos que decían: «¡De todos, de todos!» [pero otra voz—la del señor Rusiñol—gritó: «En nombre de nosotros, no; que no queremos perder el tiempo». Y otras voces, salidas también de la minoría republicana, clamaron: «¡Separatistas! ¡Traidores! ¡Malos españoles!»

Os confesamos que uno se queda realmente estupefacto ante tal calificativo, por haber expresado una actitud y haberla fundamentado; actitud que nada tiene que ver con el concepto de Patria, actitud que hoy por hoy y, según opinión nuestra, es la más patriótica que cabe adoptar en bien de España.

Ya lo sabéis, pues. Son separatistas, son traidores, son malos españoles, todos cuantos aseguran que actualmente se está derribando el tiempo en las Cortes. Ya lo ven, pues, los señores de la Cámara de Oviedo, que no quieren tampoco que se pierda el tiempo. Son unos malos españoles.

Si nosotros fuéramos egoístas y gozáramos en cultivar nuestro amor propio, deberíamos alegrarnos de que con tanta facilidad perdieran su fuerza esos calificativos ignominiosos. La desvanecen poco á poco cada vez que se usan sin fundamento y se dirigen por extensión contra personas que tienen bien demostrado su amor á España. Pero no; nosotros no nos alegramos de que se cometan semejantes desvaríos.

Con todo, es de esperar que esos denuestos irritarán naturalmente á tantas personas que juzgan con serenidad las actuales Cortes, y les harán reaccionar comprendiendo que ha llegado la hora suprema de ir á aumentar el número de los diputados separatistas, traidores, malos españoles, que se empeñan en que no se pierda el tiempo allí donde se ha ido exclusivamente para legislar.

Interview

A pesar de que no hemos querido adoptar la costumbre moderna de interrogar á los personajes políticos para luego hacerles decir todo lo contrario de lo que han dicho, ante la gravedad de las circunstancias actuales nos permitimos visitar, a pocos días, á uno de los mas conspicuos politicistas barceloneses para preguntarle su opinión acerca de las cuestiones candentes... y de las frías.

No podemos revelar el nombre del entrevistado, pero no será difícil á los lectores adivinarlo. Trátase de un hombre que frisa en los cuarenta y ha pertenecido ya á cinco partidos políti-

cos; de principios liberales muy arraigados cuando sus correligionarios del momento están en la oposición, y partidario de los procedimientos energicos en cuando ocupan el poder, gran arbitrista, orador fluido, discursor sempiterno, amigo de cuantos ministros en España han sido—y nadie sabe la cuenta,—conocedor de todos los secretos de Estado y de todas las intrigas cortesanas, despreocupado, ex-periodista, muy perito en achaques de honor y hartito fecundo en lugares comunes y frases hechas.

Otrosí: actualmente no se halla afiliado á ninguna fracción. Con la vista fija en el punto en que convergen las aspiraciones de los monteristas, moretistas y villaverdistas, espía sus mas insignificantes movimientos, para emprender carrera vertiginosa hacia los que se acercan más al poder en cuanto éste parezca próximo á quedar vacante, y colocarse entre ellos disimuladamente, aparentando que les acompaña desde el paso de Mar Rojo.

Tal es el hombre. Nos recibió en su gabinete de estudio, rodeado de periódicos, que devora; de libros, que no lee; de retratos de lumbreras políticas, que mira siempre al hablar, como si en ellos buscara inspiración y elocuencia. Mostróse alborozado y algo sorprendido al oír nuestra pretension.

—¿Qué quiere V. saber?—nos preguntó.

—Pues... cualquier cosa. Son tantas las cuestiones planteadas que... la verdad, no sé por dónde empezar.

—¿Desea V. conocer mi opinión sobre el alza de los cambios? ¿sobre el proyecto de Villaverde? ¿sobre el viaje del Rey? ¿sobre la guerra de Oriente? ¿sobre la nota de Inglaterra? ¿sobre el Ayuntamiento? ¿sobre el proyecto de Administración local, ese aborto del más infeliz de nuestros políticos? ¿sobre la movilización? ¿sobre la cuestión de Macedonia? ¿sobre la crisis ministerial? ¿sobre la prensa?...

—¡Si me apresuré á decir, casi gritando, al llegar á este punto, temeroso de que me abrumara bajo el peso de la enumeración.

—¡Muy bien! ¿La prensa! ¡Ah, la prensa! ¿Y qué quiere V. que le diga de la prensa?

—Si tuviera V. la bondad de explicarme por qué la de Madrid tiene tanta ojivera á Maura....

—¿Acaso es V. de los maliciosos que han dado en suponer?...

—De ninguna manera! Yo no supongo, ni sospecho nada. Pregunto, porque ignoro.

—Pues bien; puede V. desmentir rotundamente esas especies calumniosas, sostenidas por espíritus mezquinos y contrahechos. La cosa tiene fácil explicación y ninguna necesidad hay de acudir para ello á razones esotéricas y cabalísticas. Maura ha cometido el mayor de los delitos contra ese formidable poder. Hasta ahora muchos políticos lo despreciaban desde el fondo de su corazón y en las conversaciones de corrillo; ninguno se había atrevido á desafiarle pública y desdenosamente; esa estúpida heroicidad estaba reservada al orador de las olímpicas arrogancias.

Cierto que Maura fué atacado con saña antes de que cometiera ese delito pues delito es, como antes he manifestado, y con su sanción en el código de la opinión pública. Pero no hay que olvidar dos elementos para formar juicio acerca de tan importante materia. Primero, que la prensa vive de la publicidad, sinónima á veces del escándalo, y que la de Madrid busca, en uso de su perfecto derecho, un suplemento de los sucesos hinchables, provocando crisis. De algo se tiene que vivir, y como la esfera de la acción periodística en España no es muy vasta, cuando no hay crímenes natural y artificialmente misteriosos, ni guerra colonial—y éstas ¡ay! se acabaron tal vez para siempre—ni perros más ó menos Pacos, ni moros en el campo neutral de Melilla, es fuerza dedicarse á la sana labor de desacer-

tar y hundir gobiernos, especialmente si son conservadores, pues con ello se sirve á la patria, se ahuyenta el clericalismo y al mismo tiempo se mejora la venta. ¡Qué más quisieramos todos! Hacer bien, saneando la hacienda, equivale á instruir deleitando.

Por otra parte ¿no es realmente ofensivo para nosotros, los políticos, y no ha de ser objeto de las más acerbas censuras de la prensa, el que se presente en los horizontes, á guisa de nuevo sol, con la pretensión de alcanzar la jefatura de un partido, que al fin y al cabo es el que turna con el liberal, un nombre que las echa de sincero, virtuoso, fiel cumplidor de la ley, y hace unas elecciones sin encasillado—razón por la que hoy me hallo en el ostracismo, y con mi distrito perdido—dejando en manos de los republicanos las actas que conquistaron? ¿Qué se ha figurado ese hombre? La política en España tiene que ser como la practicaba Sagasta, como la practicó Romero Robledo en sus buenos tiempos, como la han practicado siempre los que tienen un concepto claro de nuestras cualidades étnicas, de nuestra idiosincrasia, las cuales, ciertamente, están muy lejos de parecerse á las de los pueblos del Norte. Además, aquella neutralidad ministerial, cubierta con la coraza de la justicia, no le salvó de las acometidas de follones y malandrines, ni le dió prestigio sino entre las personas que á fuerza de ser buenas no salen de casa más que en días de buen sol y temperatura benigna ni estornudan por temor de molestar al prójimo ó de que les entre la convicción de estar resfriadas. Quiso interrumpir, no diré la historia de España, pero sí la historia de la política parlamentaria española, y en el pecado ha llevado la penitencia. ¡Suprimir las ilegalidades!... ¿Qué sería España sin el clásico pucherazo?

Ahora mismo no está despreciando Maura los resortes tradicionales de gobierno? ¿No ha tenido la osadía de ser sincero, y el propósito de restablecer los principios que imperan en la dirección de los pueblos cultos? Hay que confesar que es un teórico capaz de perder cien monarquías, como conviene decir que dijo Silvela.

Y á un hombre así, que además parece tener el ridículo empeño de sostenerse más de cinco meses en el poder, y hace algun caso de la opinión de las provincias, ¿quiere usted que no trate como á enemigo digno de exterminio la noble y poderosa prensa madrileña, que no puede perder de vista que en gran parte debe su existencia á la atmósfera de saludables y patrióticas ficciones de que se rodea, que por derecho de legítima defensa ha de conservar el depósito sagrado de las mentiras convencionales y de los abusos inveterados?

¿Ha de tolerarse en nuestro país, el país clásico de la hidalgía, que un gobernante se tome la libertad de defender á un arzobispo, calumniado ó no, pero al fin, arzobispo... y traelle que un ministro se defienda, si quiera sea con razones, de las injurias que le escupen al rostro en pleno Parlamento? ¿que todo un presidente del Consejo de ministros se atreva á impedir los desórdenes públicos fragnados en Madrid por los enemigos del régimen? ¿que un individuo sentado en el banco azul tenga la desfachatez, para probar que se ha calumniado á un eclesiástico, de leer recortes de la prensa madrileña, en vez de premiar sus servicios á la patria nombrando ministros ó directores generales á personas de grande influencia en ella, como otros más prudentes hicieron?

¿Qué insensatez la de Maura! ¿Desafiar el poder de la prensa madrileña! ¿Que son todos los periódicos de provincias reunidos, al lado del rotativo de menor circulación? ¿Lanchas de pesca comparadas con el más fuerte de los acorazados ingleses! A Madrid ha tiempo que no llegan las voces de las provincias. Los mismos periódicos madrileños lo reconocen en rarísimos momentos de sinceridad. Allí únicamente se escuchan los gritos, y los provincianos hemos de confesar que estamos alfoncos...

No quisimos oír más, y nos despedimos atentamente del sagaz hombre público, prometiéndole volver dentro de algunos días para que nos explique las razones esotéricas y cabalísticas que ha tenido Villaverde para realizar su último acto de política francamente gubernamental, ultraconservadora, y, sobre todo, patriótica.

B. AMENGUAL

CRÓNICAS MENUDAS

¡Olé ya!

Si yo fuera mozo de café pediría la propina obligatoria, como muchos huéspedes han pedido ya á sus patrones respectivas el chocolate obligatorio.

¿Por qué no? ¿No existe ya para los pobres el trabajo obligatorio y aun la huelga obligatoria, que es mucho peor?

¿No han pedido el ministro de Instrucción Pública la vacuna obligatoria y el de la guerra el servicio militar obligatorio? Cada cual ha pedido para sí algo obligatorio, porque es moda. Ahora, eso de pedir las cosas así. Pues yo pido también algo obligatorio; ya he dicho que no soy mozo de café. Pediré, pues, otra cosa que la propina. ¿Qué pediré?

Meditemos, calculemos y veamos todos «los síntomas que tiene el animal» para obrar en consecuencia.

A ver ese horteza de aquí, aquel herrero de allá ó el carpintero de más lejos. ¿Quién fué Carlos V? ¿Nadie contesta? No lo ha dado por la Historia. Veamos la Aritmética: ¿Qué es una regla de tres simple? ¿Tampoco? ¿Ni la Geografía? ¿A ver: ¿Dónde está el estrecho de Magallanes?

Pues, señor, pasemos á otra ciencia: ¿Quién dió la alternativa á Mazañito Chico? Muy bien. ¿Y en qué plaza? Perfectamente. ¿En qué fecha? Al pelo. ¿Con qué ganado? Bravo. ¿Y qué dijo el público? ¿Chipén? Muy bien. El público dijo ¡Chipén! Y añadió ¡Olé ya! Eso es. Sobresalen de Tauromanía. Veo que tampoco se os olvida los años que tiene el Chico de la Blusa y en qué parroquia fué bautizado... Uballeros, eso es abrumador. He dicho y repito que no soy mozo de café. Pero ya sé qué pedir. ¿La instrucción obligatoria? Os equivocois. ¿Para qué? Es tontería. ¿No os parece mejor que pida la Tauromanía obligatoria? Eso es. ¡Olé ya! ¡Chipén! ¡Viva tu mare!

E. O.

De Política

El servicio obligatorio

En el periódico España, aparece un artículo tratando del servicio obligatorio. He aquí algunos de sus párrafos.

«Si la ley del servicio militar general y obligatorio aprobada hace pocos días, entra en las costumbres por la puerta principal, las cosas cambiarán necesariamente. La fórmula democrática, un tanto desencuadernada entre nosotros, de los derechos de ciudadanía, se completará. Un hombre, un voto y... un fusil.

A los contingentes de ahora, homogéneos, de gentes curtidas por el cerco y por el sol, de mirar vivo y modales metuculosos, sucederán otros más abigarrados y desenvueltos, en los que tendrán representación los alfeñicados bachilleres, y acaso, acaso, los señoritos del cacicazgo y de la oligarquía en aldeas y capitales.

El ingreso en filas será un suceso que interesará á todo el cuerpo social. Y dentro del cuartel, la acción solícita del mando, caldeada por el interés de la opinión, podrá desenvolverse con mayor eficacia.

Aquellas cuchufletas y bellaquerías de veteranos y de barbilindos galoneados, tan temidas y tan clásicas en la vida militar, tendrán un dique en la heterogeneidad misma del personal, facilitando al tiempo mismo la misión fiscalizadora y coercitiva del oficial, y dando origen en el alma de los rudos y montaraes á cierto reconocimiento de inferioridad y de gratitud, con relación á sus camaradas estudiantines y acomodados, germen más tarde de solidaridad social.

La vida en común y á toda hora, en el campo de maniobras, en las salas de recreo y de gimnasia, en el polígono, en las escuelas prácticas, en la guarnición, trabará y fortalecerá los lazos. Porque, aún el más romo de cerebro, en este contacto de la realidad, se rendirá á las condiciones de la juventud educada y culta, y ésta, domada en sus pujos y en sus desahucios por el compañerismo, y aún por las imposiciones del deber profesional si fuera preciso, facilitará el aprendizaje y la instruc-

ción general de sus conciudadanos, robusteciéndole de esta suerte el engranaje tan necesario para la existencia colectiva.

Pero si esa ley fecunda del servicio obligatorio, que tanto ha servido para la formación de la Alemania y de la Italia que hoy admiramos, ha de venir á nuestra vida por las bardas, vale más dejar las cosas como están.

No debemos perder de vista que el Estado ha de facilitar la novísima acción educadora del cuerpo de oficiales, y que es problema de más de un escollo ese de traer á la práctica de la vida cuartelera la juventud educada en cierto medio social.

Y, sobre todo, lo que ha de mover á los espíritus, es el propósito de hacerla encarnar en nuestra existencia, como una de las más eficaces reformas para el aprovechamiento y la transformación de las energías nacionales.

Un fracaso en la implantación del principio sería de honda trascendencia, principalmente para las clases conservadoras.

Porque no podemos olvidar que la actual constitución de las masas militares en España ofrece esta singular y peligrosa anomalía: los encargados de velar con las armas en la mano por el orden, por el fomento de la riqueza pública y por el vigor de las instituciones y colectivas de todas clases, son los más desheredados y misérrimos de la sociedad.

Y bien sabido es que entre ellos buscan sus prosélitos, como en terreno bien abonado, los sectarios de toda rabiosa vesania.

Mostacilla

En un exámen de medicina.

El presidente (en tono algo áspero) al alumno:—Susted tuviera un enfermo de poca gravedad, un acatarrado, por ejemplo, ¿qué tratamiento le aplicaría?

El alumno (que es tartamudo):—L... leee... daría un vaso... de floores cordiales; le... leee pondría... un bootitjo de aagua caliente... á los pies... y looo arroparía paara que sudara.

El presidente (en tono aún más áspero):—¡No suda!

El alumno (aumentando su tartamudez):—Doos vasos... de floores... coordiales... doos bootitjos... y maáa ropa...

El presidente:—¡¡No suda!!

El alumno (casi sin poder hablar):—Trece vaasos... deee floores... coordiales... trece bootitjos... y maáa ropa...

El presidente:—¡¡¡No suda!!!

El alumno:—Puuues entonces... seee lo traería á usted... aaaaquí; le... deeeicia usted... treeces veces «¡¡¡No suda!!!»... y... de fijo... que sudaba el quilo.

La holganza es como el moho; consume más que el trabajo.

NOTICIAS GENERALES

Cuando estará terminado el Canal de Panamá

El ingeniero austriaco Herr Franz German, que ha estado algunos años dirigiendo el dragado de una de las secciones del Canal de Panamá, acaba de manifestar á un reporter del Herald que las obras de dicha importante vía marítima estarán terminadas por completo antes de tres años, puesto que se encuentran vencidas las principales dificultades.

«Lo que resta por hacer—añade Herr German—puede decirse que pertenece á la ingeniería elemental.»

La rehabilitación del alcohol.

Con este título reproduce Mr. Mathieu, en la Revue de Viticulture, algunas conclusiones publicadas por Mr. Duclax en los «Anales del Instituto Pasteur», acerca de las experiencias emprendidas por un grupo de fisiólogos americanos para determinar la acción de algunas bebidas alcohólicas.

Fué moda, y llegó á considerarse como una conclusión científica, la creencia de que el alcohol no era un alimento ni siquiera un estimulante energético y calorífero. De ahí que los médicos, con gran satisfacción de las sociedades de templanza, proscribiesen el uso de bebidas alcohólicas incluso el vino.

A pesar de eso, millones de consumidores persistían en creer que las bebidas espirituosas y el vino son excitantes que usados moderadamente estimulan la actividad muscular y despiertan las facultades intelectuales.

Un comité compuesto por cincuenta personas y una comisión nombrada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos emprendieron hace algu-

nos años una serie de estudios determinativos.

Con abundantes medios de observación, métodos rigurosos y trabajos prácticos, han llegado á establecer lo siguiente:

«Que el alcohol en forma de vinos, ó de licores, en pequeñas dosis, tiene realmente un valor alimenticio comparable con el de la manteca y de los alimentos albuminosos, pudiendo sustituir con éxito una ración alimenticia.»

Por cierto que esta conclusión no tiene el sabor científico suficiente para convencer á los que se dedican al estudio de este asunto. Pero queremos creer que las afirmaciones hechas oficialmente por la comisión americana puedan desafiar las críticas contra el alcohol.

PALMA

Ayer por la mañana, un carruaje que transitaba por la calle del Sindicato atropelló á una mujer derribándola al suelo. Con la caída sufrió varios golpes de escasa importancia.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad el fuerte vendaval desencadenado la noche anterior, si bien por la tarde perdió algún tanto su fuerza.

En el vapor Isla de Menorca llegó ayer de Mahón el inspector de la Dirección general de correos y telégrafos señor Capdevila.

Debiendo expedir el título de propiedad de la mina de mineral lignito denominada San Alonso, sita en el término municipal de San Juan, á favor de don Juan Miguel Sureda, se ha señalado un plazo de 30 días para presentar las reclamaciones que se crean procedentes.

Según un estado que tenemos á la vista, el resultado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria del Ayuntamiento con cargo al presupuesto actual es el siguiente:

Los ingresos ascendieron á 98.469'76 pesetas y los pagos á 54.102'93 pesetas, quedando por lo tanto una existencia de 44.366'83 pesetas.

Ayer por la mañana una señora que bajaba por la calle de la Seo, resbaló produciéndose una contusión en la pierna derecha.

Auxiliada por unos transeúntes fué trasladada á una casa de aquellas inmediaciones donde le prodigaron los cuidados que su estado requería.

Días pasados dimos ya á conocer los matadores y la ganadería de la primera corrida de toros de la temporada, en el mes de Junio.

Hoy podemos anunciar el cartel que tiene preparado la empresa para las corridas de ferias y fiestas.

El primer día de fiestas se celebrará la primera corrida con los aplaudidos diestros Quinto y Chicuelo siendo los toros de la ganadería de don Felipe Pablo Romero.

La segunda corrida se celebrará el día que se designe en los programas oficiales de las ferias y fiestas, actuando los mismos matadores y los toros serán de la ganadería de don Eduardo Miura.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular advirtiéndole á los contribuyentes por el impuesto de derechos reales del partido de Mahón que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo legal, que quedan, incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo que marca la ley.

El día 22 del actual, tendrá efecto en el Juzgado de la Lonja de esta ciudad, la venta en pública subasta del begartín goleta Urbana tondeado en este puerto.

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, cita á los herederos de doña Magdalena Sastre para que dentro el plazo de diez días se presenten en dicho Juzgado, para un asunto que les interesa.

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta ordinaria de Señores accionistas celebrada el 6 del corriente mes, por la sociedad Crédito Balear.

Dice así la parte distributiva de la memoria:

«Después de agregar á las pesetas 376.610'97 que constituyen el beneficio obtenido en el ejercicio resñado, las pesetas 22.586'90 sobrante del anterior, y deducir de la suma la cantidad reglamentaria de pesetas 37.661'09 resulta la de pesetas 361.536'78 de Beneficios por liquidar, la cual proponemos sea distribuida en la siguiente forma:—Pese-

tas 310,525'00 para un dividendo activo de 25 pesetas por acción, equivalente al 12'50 por 100 sobre el capital desembolsado;—pesetas 3,766'10 con destino al Fondo de Estatutos;—pesetas 12,073'25 para disminuir el saldo de la cuenta del Mobiliario;—pesetas 30'000 para reducir la cantidad que aparece en el Balance por Gastos de Instalación; y—pesetas 5,172'43 como primera partida de los beneficios que resulten en el presente ejercicio.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un individuo que había promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Con motivo de proceder al arreglo de una tubería de aguas, fué abierta hace algunos días una zanja en la calle de Zavellá esquina á la de la Vidriería, cuyas obras se hallan paralizadas impidiendo el libre tránsito de los carruajes.

Sería conveniente que el señor Alcalde cuidara de la inmediata terminación de la misma y de este modo se evitarían los perjuicios que se irrogan al vecindario.

Días pasados fueron sustraídas del corral de una casa del caserío del Terreno varias aves de corral, cuyo hecho ha sido puesto en conocimiento de la guardia municipal, la que está practicando las oportunas diligencias para descubrir á los autores.

El trasatlántico *Miguel M. Pinillos*, que llegó ayer de Barcelona, encontró tan duro temporal del O. S. O. que empleó en la travesía diez y ocho horas, en lugar de doce como ordinariamente se acostumbra.

En *La Última Hora*, de anoche leemos que el señor Gobernador ha autorizado á la compañía Fuentes, la representación del drama *Los Miserables*, el cual se pondrá en escena esta noche en el Lírico.

También se anuncia para la semana próxima el drama de Rostand *Cyrano de Bergerac*.

Ayer continuó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la tala de los mozos del reemplazo actual.

Un sujeto que ayer por la mañana ayudaba á descargar una caja de un carro en el muelle tuvo la desgracia de magullarse el dedo pulgar de la mano izquierda, teniendo que ser curado en la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia.

Ha quedado completamente terminado y abierto al servicio del público el mingitorio de la plaza de Santa Eulalia. Creemos que esto evitará que ciertos individuos continúen convirtiendo todas las mañanas en meadero público la fachada de la Casa Consistorial, como ha sucedido hasta ahora.

Hoy se embarcará para Ibiza una compañía de soldados del Regimiento de Baleares número 1 al mando del capitán don Francisco Ribot.

Esta mañana saldrá para Valencia y Madrid el señor don Pedro Armenteros y Ovando, en uso de licencia, quedando encargado de la judicatura de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad el juez municipal don Pedro Antonio Bauzá.

Audiencia

Juicio por Jurados

Causa por hurto
3.ª Sesión

El salón y corredores se ven no menos escasos de gente que los otros días. Concurrencia de bastantes mujeres.

A las diez y cincuenta minutos se declara abierta la sesión y se concede la palabra al representante del Ministerio fiscal, señor Astray, que con brevedad y concisión expone los treinta y un delitos que han motivado la causa que se viene desarrollando, alegando que todos ellos son castigados por el Código Penal con más ó menos pena, según la gravedad de aquellos.

Pide al Tribunal del Jurado que se fije en ellos y se digne dictar un veredicto de culpabilidad para los procesados.

Defensa

Don Miguel Roselló Alemany

«Por disposición preceptiva de la ley estoy aquí, para defender á los procesados Pedro Celá, Cantallops, Antonio Cerda Moyá, Matías Alemany Durán, Miguel Catalá Ignaci y Guillermo Vicens Fullana.

Ante la posibilidad de un yerro, por mi parte, esta vuestro conciencia. Si vosotros creéis que en la atmósfera que respiran los procesados—la falta de cultura—hay algo que pueda minorar la pena, si en ese ambiente podéis hacer algo por los procesados; si entre las consideraciones que os sugiere la investidura y vuestra conciencia, hacédo; hacédo prescindiendo de mí, que todo lo confío á vuestro recto juicio.»

Don Joaquín Pascual

Cree que la acusación que ha dictado el Ministerio público contra su apadrinado es una alucinación fiscal.

«La vida de la procesada—dice—ha

sido un vía-cruces, de que el presente sumario no es más que un paso. Toda su vida y vivienda respira pobreza y no para salir de ella, como ha afirmado el fiscal, sino para proporcionar medios de vivir á su marido que estuvo baldado durante cinco años y ha fallecido durante el proceso de su consorte.»

Examina el resultado de las pruebas acumuladas estos dos días:

Alemany y Cerda han formulado cargos contra Eleonor. Recuerda que el del primer reloj se le dijeron á ésta la procedencia. La manta la compró en presencia de una vecina así que ésta oyera que el Alemany le dijera la procedencia de ella y en cuanto á la venta del segundo reloj, despectador se hizo estando la Reinés y Alemany solos. «Y además si el último afirma que la Eleonor le dijo que robara y trajera todos los objetos á venderlo á su casa ¿por que no lo efectuó así?

Teneis dos declaraciones delante: la de Eleonor y la de Alemany. La primera mujer de buenos antecedentes; el segundo procesado dos veces.

Vuestra conciencia os dictará por la que debéis optar.»

Don Jerónimo Pon

Afirma que los procesados que han declarado contra el señor Bosch, son los que fueron presos por la policía, á quien el Bosch facilitó datos.

Pide un veredicto de inculpabilidad para sus defendidos.

Resumen

Fué hecho por el señor Fernandez con notoria imparcialidad.

Deliberación

A las doce y media se retira el Tribunal de Jurados á deliberar para reanudar la sesión á las 2'20 de la tarde.

Veredicto

Se dió lectura á las contestaciones que dan los Jurados á las 98 preguntas sobre comisión de hechos, de cuyas respuestas resulta un veredicto de culpabilidad para los Alemany, Cerda, Catalá, Celá y Vicens y de inculpabilidad para Reynés y el Bosch.

Sentencia

Retírase la Sala á deliberar y vuelta á constituir, el magistrado ponente dió lectura de la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

A Matías Alemany se le condena á cuatro años y dos meses de presidio correccional, con la accesoria del artículo 59 por cada uno de los dos primeros delitos de robo; de dos años de igual presidio y accesorias por el consumado en lugar deshabitado; de dos años y cuatro meses de presidio correccional por cada uno de los tres de hurto coalificados y de un año y ocho meses de igual presidio y accesorias por cada uno de los veinte y cinco restantes, sin que la duración de la condena pueda exceder de doce años y seis meses, siéndole de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo de prisión preventiva.

A Pedro Celá Cantallops se le condena por el robo en edificio destinado al Culto á tres años de presidio correccional y accesoria del artículo 59; por cada uno de los tres delitos de hurto sacrilego á la de nueve años y ocho meses de igual presidio y por cada uno de los siete delitos de hurto simple á la de tres meses de arresto mayor y accesoria del artículo 62.

A Miguel Catalá Ignaci se le condena por cada uno de los dos delitos de robo de que es responsable, á la pena de tres meses y diez días de arresto mayor y accesoria del artículo 62; por cada uno también de los tres delitos sacrilegos de hurto á la de tres meses del propio arresto y por cada uno de los tres simples á ciento veinte y cinco pesetas de multa, sufriendo en caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, á razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder la condena de diez meses.

Condena á Antonio Cerda Moyá, por el robo en casa habitada á la de tres años de presidio correccional y accesoria del artículo 59; por el segundo en lugar deshabitado á la de tres meses y once días de arresto mayor con la accesoria del artículo 62 y por cada uno de los diez y ocho delitos de hurtos simples á la de tres meses de arresto mayor é igual accesoria; por el concepto de encubridor á la de ciento veinte y cinco pesetas de multa, sufriendo en caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, á razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Condena á Guillermo Vicens Fullana, por el delito robo, en lugar deshabitado á la de 3 meses y 9 días de arresto mayor y accesoria del artículo 62 y por los ocho hurtos simples á las de tres meses de arresto mayor é igual accesoria, sin que pueda exceder de diez meses y tres días.

Siéndoles de abono á los cuatro procesados para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión preventiva.

Además se les condena á cada uno de los cinco procesados al pago de costas, é indemnización correspondiente á los perjudicados, sufriendo en caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente á razón de un día por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer.

Siendo el veredicto de inculpabilidad para Leonor Reinés Celá y Jaime Bosch Alemany, el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados, declarando las costas de oficio.

El Juicio terminó á las cuatro de la tarde.

Foot-ball

Parece que el capitán de juego de la sección de foot-ball del *Velos Sport*, ha escrito una carta al juez de campo en el partido del domingo último, discutiéndole el *goal* que hizo valer á favor del *España* y quejándose de que diese por terminado el partido antes del tiempo reglamentario.

«Esta carta contesta el señor Banquero, juez de campo, diciendo que sigue dando por bueno el *goal* discutido.

En el *Círculo Ciclista* hemos visto abierta una lista, que por cierto está bastante nutrida, con objeto de obscurar con una comida el próximo domingo en *Cas Catalá*, á los jugadores del *España* por su lijera faena en el partido del domingo pasado.

Un super-hombre.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Llobera, Vicens, Sans y Aguiló se reunió anteayer la Comisión, leyéndose el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Algaida y Campanet correspondientes al primer semestre de 1899 á 1900.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Marzo.

Se dió cuenta del expediente informativo del proyecto de camino vecinal de La Puebla al puerto de Alcedia, en el que obra una reclamación producida por don Joaquín Gual de Torrella, en la que como propietario de la Albufera se opone á la resolución del referido proyecto mientras no se cumplan todos los requisitos señalados en la Ley de expropiación forzosa; y se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión Provincial entiende que debe subsanarse esta omisión, y que después de haberlo verificado puede declarar al referido camino comprendido en el plan de carreteras municipales de los términos que atraviesa.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia de un considerable número de vecinos de San Luis, solicitando la segregación de aquel lugar del término municipal de Mahón, para formar Ayuntamiento independiente, acordando devolver el expediente al alcalde de Mahón para que se haga costar en él la opinión de la mayoría de los vecinos de aquel término.

Se acordó remitir al alcalde de Alcedia el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la plaza de la Constitución y de las calles Mayor y del Muelle, afín de que aquel Ayuntamiento en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72 de la ley municipal pueda resolver lo que entienda procedente.

Se acordó admitir en la casa de Misericordia á una exposita.

Además se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Se dió cuenta de la Real orden expedida por el Ministerio de Agricultura Industria Comercio y obras Públicas habiendo un concurso entre las Provincias que componen varias regiones agrónomicas en las que figura Baleares, para que ofrezcan los terrenos mas favorablemente situados para instalar en ellos Las Granjas Institutos de Agricultura de cada una, acordando que para resolver sobre este asunto se convocará á sesión extraordinaria á la Diputación para pedir al Ministro del ramo si es absolutamente indispensable que la Diputación adquiera el dominio de la finca que haya de ofrecer ó si sería suficiente que contratara el arrendamiento de la misma por el tiempo que el Estado sostenga la Granja Instituto Agrícola.

De las islas

Mahón

En el vapor *Isla de Menorca* ha llegado á ésta, procedente de Barcelona, el señor Inspector enviado por la Dirección General de Correos y Telégrafos para estudiar, en unión con las Autoridades de la isla, la reforma que debe hacerse en los itinerarios de los correos marítimos de Menorca, á fin de mejorar dicho servicio, hoy, por decaencia, tan defectuoso.

El batallón cazadores de Madrid que actualmente se halla alojado en el pueblo de San Luis y aldea de San Clemente, se dice será en breve destacado á la fortaleza de Isabel II.

Las fuerzas de cazadores de Madrid, alojadas en San Luis, practican paseos higiénicos por varios puntos.

La 1.ª compañía fué hacia el «Cabo Butifarra».

La 2.ª hacia la «Cala de Aicallar».

La 4.ª á San Clemente, dando la vuel-

ta por Llucesanas y la 3.ª alojada en la Aldea de San Clemente, desde este punto salió para Alayor, regresando todas al oscurecer á sus respectivos alojamientos.

Estos paseos se continuarán durante ocho días, á fin de que las fuerzas conozcan los caminos, veredas, tierras del interior y de la costa.

—Se ha dispuesto que de las fábricas de harina de Valladolid y Zaragoza sean remitidos á la Administración Militar de esta plaza quinientos quintales harina.

Felanig

El día cuatro del mes que corre no llegó á esta ciudad la tropa que está de guarnición en Manacor, pues á causa del mal tiempo suspendió la salida de aquel pueblo. Hoy el señor Alcalde ha recibido telegrama de que llegaría, y efectivamente á las doce ha hecho la entrada por la calle de Porto-Colom aquellas tropas pertenecientes al Batallón de Cazadores de Alfonso XII bajo el mando del Teniente Coronel don Francisco de la Costa Perez.

La sección la componen además del Jefe referido, un Comandante, cuatro Capitanes, diez Oficiales y 260 individuos de tropa. Además de estos han llegado un Capitán, dos Oficiales y 40 individuos que luego de haber descansado un rato, han emprendido la marcha para Porto-Colom en donde pernoctarán regresando mañana á Manacor.

Han sido todos alojados seguidamente sin el menor incidente. Por la tarde la banda de música ha tocado algunas piezas y bonitos pasos dobles en la plaza de la Paz en donde se ha reunido un gentío inmenso.

La población hoy ha variado por completo su estado normal, pues parecía de fiesta popular.

A las ocho de esta noche se ha reunido en casa del señor Alcalde lo mas selecto de Felanig, principalmente del bello sexo, organizando un poco de música y baile en unión de todos los Jefes y Oficiales. Sigue aun la reunión y son las 12 de la noche, no llevando trazas de ultimarse por ahora.

Mañana á las ocho, según orden que se ha dado, regresan al pueblo de su residencia.—C.
8 Marzo 1904.

Conejos caseros

Deseando ampliar nuestra información acerca del embarque de conejos caseros con destino al mercado de Barcelona, visitamos ayer á nuestra primera autoridad civil manifestándonos que derogados por Real orden de 25 de Febrero ciertas disposiciones para la ejecución de la ley de caza, en adelante no se han de encontrar inconvenientes para el embarque de los referidos leporidos, sino todo lo contrario, pues él ha de ser el primero en hacer que se cumpla dicha disposición, lo que nos apresuramos á hacer público para conocimiento de los interesados.

Mucho nos alegramos de los propósitos del señor Cedrón por los perjuicios que se irrogaban á los interesados en la exportación de los referidos conejos.

Notas del Mar

En la mañana de ayer fondó en este puerto procedente de Mahón el vapor *Isla de Menorca*, con el correo, pasaje y carga.

—A las ocho, poco más ó menos, zarpó con destino á Gibraltar la corbeta de guerra de la marina británica *Cleopatra*, que desde el último jueves se hallaba fondeada en este puerto.

—Al medio día llegó ayer procedente de Barcelona, el vapor trasatlántico *Miguel M. Pinillos* principiando enseguida los trabajos de carga de un centenar de toneladas que se le tenía preparadas en barcasas.

A las tres también llegó el *Bastians* procedente de Marsella con pasaje y carga.

—A causa del mal tiempo no salió ayer para Ibiza y Valencia el vapor *Lulio*.

—Han sido despachados los palleotes *San Salvador* y *Unión* para Alcedia y Barcelona respectivamente.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Virgen Inmaculada de Guadalupe, Exposición á las seis de la mañana, á las diez tertia y Misa mayor; al anochecer rosario, novena de San José y la reserva de S. D. M.

Novenas en honor del gran Patriarca y Patrón Universal de la Iglesia San José.

En la Catedral á las ocho, durante una misa, con meditación.

En Santa Eulalia, durante la misa de doce con meditación y al anochecer con exposición del Santísimo, música y sermón por el R. P. Antonio Lopez, filipense.

En Santa Cruz, al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Tomás de los S. S. CC.

En San Jaime á las seis y media de la

tarde con sermón por el R. P. Salvá, filipense, y seguidamente el ejercicio de los Dolores de San José.

En San Miguel al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. señor don Antonio Literas, Pro.

En San Nicolás á las once y tres cuartos durante una misa con meditación y música y al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Auba, filipense.

En San Felipe Neri al anochecer con exposición del Santísimo y meditación.

En la Merced al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. señor don Miguel Costa.

En Montesión los días 10, 11 y 12, después del sermón de San Francisco Javier, rezada, y los demás días á las seis y media de la tarde con música y sermón por el R. P. Gualba S. J.

En San Francisco de Asís á las cinco y media, y á las once y cuarto, durante una misa, con meditación y música.

En Santa Clara al anochecer con exposición del Santísimo y meditación.

En San Cayetano á las cinco y media y á las doce durante una misa, con meditación y cánticos.

En San Juan á las siete y media y á las once durante una misa; con meditación y al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el Reverendo señor don Miguel Gayá Vicario de San Jaime.

En las Teresas á las once, durante dos misas con exposición del Santísimo, música y sermón por el Reverendo Padre Miguel Roselló de los SS. CC.

En el Hospital á las cinco y media durante una misa con meditación.

En el Oratorio de la Misericordia á las seis durante una misa con meditación.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora de la Salud.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri dedicadas á la Inmaculada Virgen de Guadalupe. Exposición á las seis de la mañana, á las diez tertia y Misa mayor; al anochecer rosario novena de San José y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral será expuesta la Reliquia de la Esponja.

En el Socorro á las siete de la mañana el ejercicio de los Dolores de la Virgen, y al anochecer empezará la novena de San José con meditación.

En San Cayetano durante la misa de las doce continuará la devoción de los Tres Viernes de San Francisco de Paula con meditación y cánticos, repitiéndose al anochecer después del rosario.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Santoral

Hoy.—San Melitón y 39 compañeros mártines.

Mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Aurea—*Abstinencia de carne*.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Mas sobre el Senado.—Nombres.—Nuevas noticias de Valladolid.

Madrid 8 á las 23'45

En la sesión del Senado se aplazó hasta mañana la votación de los créditos extraordinarios de guerra.

Se asegura que ha sido nombrado Obispo de Vitoria el que lo es actualmente de la diócesis de Segovia, pasando á ocupar esta vacante el Obispo de Astorga.

Valladolid.—En las cargas dadas por la policía contra los revoltosos, resultó un muerto y muchos heridos. El conflicto es grave.

Carestía de víveres.—De Valladolid Madrid 8 á la 20

El ministro de la Gobernación ha manifestado que durante la tarde en Valladolid se repitió la manifestación, en la que se pedía pan y trabajo.

Al atardecer la manifestación de pacífica se convirtió en tumultuaria, dándose gritos subversivos.

Al gobierno le preocupa la carestía de los víveres.

El emperador Guillermo en Vigo Madrid 8 á las 22'45

Vigo.—El emperador Guillermo en su expedición marítima llegará á este puerto del 15 al 16 del mes actual.

Verá durante el día el cabo de Finisterre.

El consignatario en esta plaza del vapor *Albert* en el que viaja el emperador, ha recibido orden de disponer un vaporeito, pues el emperador se propone visitar los pueblos de la ría gallega.

Mitin de protesta

Madrid 9 á las 1'15

En el Teatro Barbieri se ha celebrado un mitin de ferroviarios con objeto de protestar contra los abusos que cometen las compañías.

El local estaba totalmente lleno.

Han hablado varios ferroviarios y también el diputado Nougues y el propagandista del socialismo Pablo Iglesias.

Este ha sido muy aplaudido.

Bote zozobrado.—4 ahogados

Madrid 9 á las 1'15

Dicen del Ferrol que un bote que iba tripulado por dos hombres y dos mujeres sufrió los efectos del temporal reinante y que una ola agigantada le sepultó y con él todos los cuatro tripulantes que perecieron ahogados.

De Valladolid.—Un muerto

Madrid 9 á las 2'10

Un telegrama oficial de Valladolid da cuenta que en la refriega entre los revoltosos y la guardia armada, resultó muerto un sujeto apodado el *Morcilla*, que gozaba de malos antecedentes y se había distinguido por su resistencia á la fuerza pública.

A las cuatro de la tarde volvió á reinar tranquilidad.

Lucha entre Kábilas.—Muros en Melilla.

Madrid 9 á las 2'45

Un telegrama de Melilla dice que las Kábilas fronterizas han continuado batiéndose toda la tarde, sosteniendo una lucha empeñada, siendo derrotada al final la Kábila de Mazusa.

Al anochecer cesó el fuego de los rifeños.

A la plaza española se han presentado ocho moros que están heridos para que los curasen.

También se presentó el conocido Moreno, jefe de la Kábila de Mazusa que también estaba herido.

Cuentan que él se batió en primera línea, matándole dos veces el caballo que montaba. La lucha fué encarnizada.

Los Ayuntamientos y los médicos titulares.

Madrid 9 á las 10

La *Gaceta* publica una circular dirigida á los gobernadores en la que les dice que adopten las medidas necesarias para que los Ayuntamientos abonen las cantidades que adeuden á los médicos titulares, pues dicho pago ha de ser inmediato y es inexcusable.

El Rey á Segovia

Madrid 9 á las 10'15

A las ocho y 40 de esta mañana ha marchado S. M. el Rey á Segovia con objeto de visitar la Academia de artillería.

Le acompaña en el viaje el ministro de la guerra general Linares.

A la estación han acudido á despedir á S. M. dos empleados palatinos y las autoridades.

Ha mejorado mucho el tiempo.

Construcción de un ferro-carril japonés.

Madrid 8 á las 10'20

Dicen del Japón que allí ignoran aun los datos oficiales acerca del resultado del bombardeo de Vladivostok por la escuadra japonesa.</

construcción del ferro-carril que ha de unir Seul con Niju, población situada en la desembocadura del Yalu.

Los japoneses en Corea Madrid 9 á las 10 20

Tokio.—El día 15 marchará á Seul una embajada especial japonesa.

Créese es para ultimar detalles acerca de la protección del Japón sobre Corea.

Las tropas japonesas desembarcadas en Corea, avanzan hacia el Norte, con dirección á Ienchmanghing.

Valladolid tranquila.—Viaje del Rey Madrid 9 á las 13 45

El ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra ha conferenciado con el gobernador de Valladolid para enterarse minuciosamente de los sucesos y actual estado de aquella población.

El gobernador participó al ministro que reina completa tranquilidad, quedando, por tanto desmentido que la autoridad civil haya resignado el mando.

Crée el gobernador que el conflicto ha quedado conjurado definitivamente.

S. M. el Rey ha llegado sin novedad á Segovia, habiéndosele dispensado cariñosa y entusiasta acogida.

Unión de ex-ministros demócratas Madrid 9 á las 16 45

Los ex-ministros y algunos diputados demócratas se reunieron en casa del marqués de la Vega de Armijo para tratar del actual estado de la política y de sus relaciones con el Gobierno y fijar además la línea de conducta que conviene al partido.

Se leyó después una carta del señor Moret en la cual manifiesta que considera roto el acuerdo de la obstrucción parlamentaria, puesto que los demócratas dejaron que pasara sin discusión el proyecto sobre rebaja de derechos á las pasas y probablemente sucederá lo mismo con el de rebaja á los trigos.

Los demócratas explican su actitud, como contestación á dicha carta, diciendo que si no hicieron obstrucción á dichos proyectos es con el fin de evitar se les culpe de las consecuencias que pudieran sobrevenir caso de ocurrir una general carestía de subsistencias.

Mencheta.

ESTO MACAL SIGO XX

Granulado del Doctor Tomé.—Para la cura radical de las enfermedades estomacales.

Para evitar la caída del cabello basta con cuatro fricciones de la Locion Capilar Antieptica del Doctor Stacano-witch de Moscou.

TODO EL MUNDO SEPA

Que finalmente el Doctor Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estomago. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia».

SUBASTA VOLUNTARIA

D. Antonio Salvá y Ripoli, Juez municipal Letrado del distrito de la Lonja de esta capital, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del mismo distrito del que tomó posesión por no haberla tomado el Juez electo.

En virtud de lo acordado mediante providencia del día de hoy dada á instancia de los hermanos Doña María, Doña Antonia, Doña Carmen, Doña Bienvenida, Doña Josefa y Don Antonio Vaquer y Alegre, se ha señalado el día 22 del actual á las once para que tenga lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la subasta voluntaria del bergantín goleta «Urbanas» fondeado en el puerto de esta ciudad y que le pertenece en unión de otros dos hermanos como herederos de su padre Don Miguel Vaquer y Palerm.

El Pliego de condiciones y los títulos de propiedad del expresado bergantín estarán de manifiesto en la escribanía del inscrito Actuario para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta. Palma 4 de Marzo de 1904.—Antonio Salvá.—Ante mí, Guillermo Vidal.

LA INDUSTRIAL

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del Anuncio que se publica en 4.ª página.

Últimas noticias

Ayuntamiento

Sesión de anoche

A las siete de la noche de ayer, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde señor Planas, asistiendo los señores Canet, Bonnin, Castaño, Fuster, Calafell, Más, Piña, Pou (don Fernando), Juan, Villalonga (don Francisco), Ramis (don Rafael), Fuset, Castañer, Serra, Perera, Obrador, Ramis (don Antonio), Barceló, Alemañy, Roselló, García Orell, Pou (don Jerónimo), Quijada y Martorell.

Acta y cuentas

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Una súplica

Mientras se daba lectura á las cuentas, el señor Quijada interrumpió al Secretario suplicando á los señores Concejales que desearan leer periódicos durante la sesión, pues de lo contrario no podrán enterarse del despacho ordinario.

El nuevo Instituto

Se dió cuenta de una carta del señor Ministro de Instrucción pública relativa á la consignación solicitada para la construcción de un nuevo edificio para instituto.

El señor Castaño preguntó si en la solicitud enviada al Ministro se hacía constar que el Ayuntamiento cedía los terrenos de Tirador con la condición de que en el nuevo edificio se instalase la Escuela de Artes y Oficios y de Bellas Artes.

El señor Fuset afirmó que en la instancia estaba incluida dicha condición.

Asuntos varios

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo sea remitida al Gobierno una instancia de la Federación de las Sociedades obreras pidiendo la rebaja del impuesto de consumos en los artículos de primera necesidad.

El dictamen quedó aprobado por unanimidad, despues de breve discusión, en la que intervinieron los señores Castaño, Font y Martorell.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó adjudicar definitivamente á don Jaime Tous y Amengual la subasta para la construcción de varias porciones de alcantarillas en las calles de Vallori, Merced, Ecce-Homo, Obispo y Canals.

Se acordó proceder al empedrado de varias parcelas de terreno ganadas á la vía pública.

De acuerdo con la Comisión de Cementerios, se acordó expedir á favor de don Damián Más y Nicolau, un duplicado del título de la sepultura de su propiedad, señalada con el número 297 del cuadro 8.º del Cementerio católico de esta ciudad.

Igualmente se acordó autorizar á don Gaspar Reinés, para que pueda instalar una caldera y máquina de vapor para la moltruración de cemento, en su fábrica instalada en los extramuros de esta ciudad y punto denominado *Vina Tancada*; y á don Juan Estarás para colocar un motor eléctrico en su fábrica de gasosas de la plaza de la Cuartera.

A propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á don Juan Fuster, que así lo tenía solicitado.

Se acordó devolver á don José Tous la fianza que tiene constituida como contratista que fué del suministro de material de escritorio para la Secretaría.

Se aprobaron varias cuentas del Ensanche relativas á gastos de inscripciones del terreno de la muralla en el registro de la propiedad á nombre del Ayuntamiento.

Igualmente se aprobaron otras cuentas relativas al arbolado de la nueva plaza del Ensanche. El Secretario dió lectura á una solicitud de don Lorenzo Riera Fullana, pidiendo se le nombrase inspector supernumerario de viveres, sin retribución alguna.

El señor Martorell propuso que dicha solicitud pasase á la Comisión de Policía quedando así aprobado.

Escuela de sordos-mudos

Se dió lectura á una proposición suscrita por los señores Fuset, Alemañy, Ramis (don Rafael), proponiendo que se acepte el ofrecimiento hecho á varios señores Concejales por don Pedro Sureda Roca, para fundar y dirigir una escuela municipal de sordos-mudos y ciegos mediante una modesta retribución y que la Comisión de Fomento dictamine acerca de dicho ofrecimiento.

El señor Alemañy apoyó dicha proposición acordándose que pase á las Comisiones de Fomento y Hacienda para que dictaminen.

El señor Castaño se adhirió á dicha proposición.

Ferias y Fiestas y Semana Santa

El señor Alcalde dió cuenta de la reunión celebrada el domingo último para la organización de las Ferias y fiestas.

El mismo señor Alcalde propuso que el Ayuntamiento acordase costear este año la cera para las funciones de semana santa como se acostumbra todos los años.

El señor Pou dijo que confirmando lo dicho por el señor García Orell de que la mayoría republicana no debía interrumpir las costumbres establecidas en la casa, dijo que no se oponía á dicho gasto, si bien entendía que debía suprimirse el gasto de los cirios que se regalaban á los señores concejales.

Los señores Planas y Fuster se mostraron conformes con el señor Pou.

El cauce de un torrente

El señor Ramis (don Antonio) insistió en la denuncia de ciertas obras efectuadas en el cauce del torrente de la *Cabaneta*, y propuso que el Ayuntamiento acordase haber visto con disgusto el dictamen que sobre dichas obras ha emitido el señor Arquitecto municipal.

El señor Alcalde defendió al referido empleado, diciendo que en su dictamen no dice si el cauce debe tener según la ley cinco ó más metros de anchura, sino que lo que dice es, que dadas las condiciones del referido cauce una anchura de cinco metros y medio es insuficiente para el libre curso de las aguas.

A petición del señor Ramis se dió lectura del referido dictamen quedando confirmado lo dicho por el señor Alcalde.

El señor Ramis insistió en que el señor Arquitecto no tiene personalidad para dictaminar acerca de la anchura de un torrente.

El señor Alcalde preguntó al señor Ramis si en la Comisión se habló de este asunto y se convino en que dicho torrente tuviera cinco metros y medio.

Rectificó el señor Ramis insistiendo en que se pasase á votación su proposición.

El señor Alcalde propuso que el asunto quedase sobre la mesa, quedando así acordado.

Suspensión de un acuerdo

El señor Castañer suplicó que se suspendiera la ejecución del acuerdo tomado en la pasada sesión por el que se acordó obligar á un vendedor de harinas que reintegrar el importe de cierta cantidad del espesado artículo vendido por no reunir las condiciones debidas, á fin de poder hacer nuevas pruebas con harina igual á la vendida, y ver si las malas condiciones del pan elaborado es debido á la elaboración ó la calidad del artículo.

Contra los empleados

El señor Quijada, que en la pasada sesión se quejó de ciertas faltas cometidas por algunos empleados dijo, que en esta última semana había vigilado dichos empleados y tres de ellos continuaban faltando á su deber y que por lo mismo proponía su cesantía.

El señor Alcalde dió algunas explicaciones sobre los referidos empleados.

El señor Castaño propuso que antes de proponer su cesantía se les advirtiese de nuevo puesto que de entre ellos hay quien lleva 34 años de servicios en la casa.

Insistió el señor Quijada, pero despues de varias nuevas explicaciones del señor Alcalde retiró la proposición.

Ruegos y preguntas

El señor Castaño dió cuenta de las condiciones de una casa de la calle de la Soledad para instalar en ella la escuela de párvulos de la parte baja de la población, acordándose aceptar el referido local.

Se quejó de las malas condiciones de la casa donde esta instalada la escuela de la calle de San Pedro y propuso la publicación de un anuncio solicitando locales en la parte baja de la ciudad para el establecimiento de escuelas públicas.

A propuesta del mismo señor Castaño se acordó encargar á los señores Médicos municipales que estudien la intensidad de la enfermedad la tuberculosis y propongan los medios de evitar su desarrollo.

El señor Ramis dice al señor Alcalde si las obras efectuadas por doña Micaela Bonet son ó no autorizables, lamentándose de que á esta señora se la obligue á derribarlas cuando ha tenido complacencia con otros.

El señor Alcalde le contestó que si bien él firmaba los oficios que se dirigían á los interesados, lo hacía en virtud de los acuerdos tomados por la Comisión de Obras por exigirlo así la ley, y por lo tanto, esta le daría las explicaciones que solicitaba.

Y despues de otros asuntos de escasa importancia se levantó la sesión.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

En "Beethoven,"

Con muy nutrida y brillante concurrencia se verificó la velada de anoche. La parte literaria estuvo á cargo de los señores Alcover, Oliver, Alomar y Rusiñol que leyeron los tres primeros poemas y el último su notable cuento *El cavall den Peret*.

El distinguidísimo primer actor señor Fuentes accediendo á la invitación de la sociedad, leyó con su habitual maestría una *Oriental* del gran Zorrilla y uno de los más sabrosos fragmentos de Rojas en *García del Castañar*. No cabe ponderar los aplausos con que fué recibida la lectura y la galantería del señor Fuentes.

En la parte artística se distinguieron las hermanas señoritas Polo, cantando piezas apropiadas para lucir su habilidad y escuela de canto, y la señorita Gralla, muy aplaudidas todas; el señor Fortuny, el joven tenor señor Fernández y el distinguido aficionado señor Guasp.

Arrancaron muchos aplausos en el piano, la señora Sancho de Alvarez y la señorita Torrens, que tuvieron que repetir, entre bravos y aclamaciones, la overtura del *Flauto Magio*. En suma, una velada llena de interés.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Reunión de las minorías

Madrid 9 á las 17 15 17 15

Se ha verificado la reunión de los jefes de las minorías parlamentarias.

Ante ellas explicó el marqués de la Vega de Armijo el que los demócratas accedieran á que se aprobase el proyecto sobre rebaja de derechos de las pasas y los trigos, en vista de la importancia que tenían dichos proyectos para la clase obrera y menesterosa.

Considera que es imposible volver sobre el acuerdo.

Se trató del caso de incompatibilidad del señor Castellano y qué conducta debían tomar las minorías ante tal caso.

El marqués de la Vega de Armijo dijo que rogará al señor Maura que se discuta en seguida el dictamen de la comisión de incompatibilidad sobre el señor Castellano, anunciándole en caso contrario que las minorías persistirán en su actitud.

Despues presentará el señor Nocedal la proposición incidental que tiene anunciada.

Congreso

Madrid 9 á las 18 18 18

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por 126 votos.

El diputado obrero señor Inglés protesta de una R. O. contraria á las sociedades obreras.

El señor Lletget hace varias preguntas de interés local.

Censura también á la Compañía Trasatlántica por la carestía de los transportes, demostrando que es contraria á la exportación.

Protesta de haberse decretado la prisión y no admitir fianza al director del periódico *La dinamita de Bejar*.

Le contesta el señor Sanchez Toca.

El señor Lerroux se ocupa de la prisión del caracterizado republicano señor Moriones y se queja de que el juez exigía para ponerlo en libertad provisional la fianza de 12.000 pesetas.

El señor Sanchez Toca dice que lo mejor es que la fianza, si tanto interesa al señor Lerroux, la paguen de los fondos del Tesoro de la República.

El señor Muro ha anunciado una interpelación sobre los sucesos de Valladolid.

El señor Sanchez Guerra ha anunciado que se halla ca-

si terminado el proyecto sobre la rebaja de los trigos.

El señor Vinzenti ha apoyado una enmienda hecha al referido proyecto.

Ha continuado la discusión del proyecto para la reforma de la Administración local, continuando el señor Pi.

Y se levantó la sesión.

Senado

Madrid 9 á las 18 18 10

Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

En el uso de la palabra el senador señor marqués de Campogrande escita á la comisión para que dictamine respecto al proyecto de coaligaciones y huelgas; pues ha transcurrido bastante tiempo desde que se pasó el proyecto á dicha Comisión.

El señor Tejada Valdosera le contesta ofreciendo que en breve se presentará el dictamen á la Cámara.

Se pone despues á discusión el proyecto de ministro de la Guerra pidiendo créditos extraordinarios para gastos de su departamento, aprobándose los tres primeros artículos.

Abierta discusión sobre el cuarto de dicho proyecto, el señor Ranero apoya un voto particular contra el mismo artículo, contestándole el señor Morales de derechos de dicho voto. Intervienen en la discusión varios senadores, procediéndose á la votación nominal del voto de señor Ranero, que es desechado por 136 votos contra 50.

Discutidos los demás artículos, es aprobado dicho proyecto, y se levanta la sesión.

Noticias de la guerra

Madrid 9 á las 19 15

Londres.—Un telegrama de Tokio afirma que la escuadra rusa de Vladivostok, salió á alta mar encontrando á la japonesa, atacándola inmediatamente, ignorándose más detalles.

El Emperador Guillermo

Madrid 9 á las 19 40

El Consul de Alemania en Barcelona, ha recibido una comunicación de su gobierno, anunciándole que el día 23 fondeará en Mahón el yate imperial *Coenig Wilhelon* conduciendo al Emperador Guillermo II, quien viaja de rigoroso incógnito.

Despues pasará á Palma donde permanecerá unas pocas horas, saliendo para Malta.

Satisfacción.—Cambio de impresiones.

Madrid 9 á las 20 10

La noticia de haber sido aprobados en el Senado los créditos extraordinarios de guerra, ha sido recibida en el Congreso con verdadera satisfacción.

Los ministeriales se burlaban de la obstrucción de las minorías.

Estas mostraban desaliento reconociendo su desairada posición.

Se han reunido cambiando impresiones, los señores Moret, Nocedal y Salmerón.

Es muy probable que mañana se discuta la compatibilidad del señor Castellano para ejercer los cargos de diputado y Director del Banco de España.

Fallecimiento.—Suspensión de hostilidades.

Madrid 9 á las 20 35

Mejilla.—Ha fallecido el cabo señor Moreno cuyo cadáver ha sido trasladado por la familia á la playa de Mazuza, en un bote con el pabellón español.

Se han suspendido temporalmente las hostilidades, adoptándose precauciones militares.

Sin acuerdo.—Vuelta á la lucha

Madrid 9 á las 21 45

En la reunión celebrada por las kábilas en Mazuza, no fué posible llegar á un acuerdo.

En su consecuencia, regresaron á los campos respectivos para reanudar la lucha.

Hay preparadas muchas fuerzas. Se espera que el combate será rudo.

Noticias varias

Madrid 9 á las 22 30

Mañana se votarán definitivamente los créditos extraordinarios de guerra.

Las minorías pedirán que la votación sea nominal.

Han informado ante la Comisión del Senado, encargada de dictaminar acerca del proyecto sobre el servicio obligatorio, los señores obispos de Sevilla, Osuna y Guadix, mostrando contrarios á que queden incluidos en dicho servicio los seminaristas.

Deudas de Ultramar.—Regreso de S. M. el Rey.—Nuevas noticias del Japón.

Madrid 9 á las 22 45

La Comisión de presupuestos del Congreso, dice que ha terminado el dictamen relativo á los pagos de las deudas de Ultramar, interduciendo algunas modificaciones al proyecto.

El señor Lombardero ha presentado un voto particular.

Ha regresado de Segovia S. M. el Rey mostrándose complacido del viaje.

Tokio.—Los japoneses han bombardeado nuevamente á Port-Arthur.

Se asegura que Rusia enviará al Extremo Oriente 400,000 soldados.

Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (101 00), Crédito Balear (101 50), Salinera Española (149 00), Bonos Municipales (41 00), Obligaciones al 6 por 100 (104 00), Obligaciones al 5 por 100 (102 00), Ilesñas (57 75), Obligaciones de la Ilesña (104 00), Ferrocarriles de Mallorca (52 50), Aumbrado por Gas (79 50), La Económica (10 00).

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 9 (73 95), 4 p.8 interior (93 55), Amortizable al 5 p.8 (00 00), Carpetas (00 00), Banco de España (000 00), Tabacos (414 50), Francos (38 00), Libras (34 95).

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

El dividendo de beneficios acordado en 6 del actual por la Junta General de accionistas se hará efectivo en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes no festivos.

Palma 8 de Marzo de 1904.—El Presidente, José Manláu.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios J. Ll.—J. R.—J. P.—M. G.—J. C.—J. C.—P. S.—y R. S.—á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño número 2681, 89.542, 48.811, 1.782, 42.906, 48.609, 48.188, 26.969 y 28.842 respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos papeletas sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho dias á contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 4 de Marzo de 1904.—El vocal de turno, El Conde de Ayamans.

Espectáculos

Teatro Tívoli

Función para hoy:—Los Miserables. A las ocho en punto. Entrada general: 0'60 ptas.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18:30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcúdia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18:30. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18:30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18:30. De Mahón para Barcelona con escala en Alcúdia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18:30. De Mahón para Palma, martes a las 18:30. NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888. De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7:40 m., 2 y 6:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:40 m., 2:30 y 6:15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2:30 (mixto); 6:30 m. y 5:15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6:30 m. y 5:15 (mixto en los ramales) t. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 m., 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) t. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 m., 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and their corresponding train times.

LA INDUSTRIAL

JUNCOSA Y MANCEBO

BROSA

Por reformas y renovación de existencias de este Bazar se LIQUIDAN una buena parte de las mismas con un 50 POR CIENTO de rebaja sobre su valor consistiendo en

Muebles

Sillerías

Alfombras

Tapicerías

Stores

Pasamanerías

Artículos quincalla

Objetos de Arte

Sombrillas-Paraguas

Porcelanas-Loza

Juguetes-Bronces

Lámparas, etc., etc., etc.

QUINT

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y

hayamos fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridala, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalitx» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre del Profesor ERNESTO PAGLIANO. Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación. N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los representantes por mí autorizados.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos. CASILE Diputación, 485 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «afonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridala» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14.

Pastillas CRESPO del Mentho y Cocaina

El dolor de garganta y la tos cesan a la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completado por la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas o atrofiadas, de forma seca, granulosa, granular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, y asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1.50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

MOTORES ELECTRICOS

DE LA CASA

Elektricitats—Actien—Gesellschaft, worm

W. LAHMEYER & C.

FRANKFUR-MAIN (ALEMANIA)

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía. Economía en el coste.—Facil manejo.— Informes y presupuestos gratis. REPRESENTANTE exclusivo en Mallorca—JUAN A. LOPEZ—Carmen 18 1.—Plama.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio fijo Semanal entre Palma y Marsella

Con escala a la ida en TARRAGO A

VAPORES: LULIU—ISLEÑO—CATALUNA—BELLVER—BALEAR Salida de Palma para Tarragona y Marsella todos los viernes a las 6 de la tarde. Salidas de Tarragona para Marsella los sábados a las 6 de la tarde. Salidas de Marsella para Palma todos los miércoles a las 12 de la mañana.

Servicios combinados con fletes a fort fait y conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgow, Amberes, Hamburgo, Bremen, Copenhague, Rotterdam, Liban, Riga, Stein, Danzig, Königsberg, Génova, Lión, Nápoles, Messina, Palermo.—Para informes y despacho, oficinas de la ISLEÑA MARITIMA

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordets, Teléfono número 3.277. Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

Advertisement for Ailcock and Brandreth. Includes text: EMPLASTOS POROSOS de Ailcock, Remedio universal para el dolor de caderas, Píldoras de Brandreth, Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner